



## CON MINI SELECT, TÚ DECIDES CÓMO PAGAR TU MINI.

Mensualidades desde \$3,239 MXN y 0% comisión por apertura. Al finalizar puedes:



MINI Saltillo  
Tel. (844) 45.00.600

MINI.COM.MX  
f t i /MINImexico

3 Años de Garantía  
Mantenimiento Total MINI



### CAT PROMEDIO 12.8% Sin IVA.

Calculado al 30 de junio de 2017. Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Aplica a modelo MINI Cooper S Saltillo 3 pta (2017). Válido con 40% de enganche, plazo a 24 meses y pago del seguro de contrato. Producto emitido por BMW Financial Services de México S.A. de CV. SOFOM E.N.R., que para su constitución y operación con tal carácter no requiere autorización de la SHCP, sujeta a supervisión de la CNBV sólo para efectos de lo establecido en el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Para mayores informes de comisiones, contrataciones y beneficios del producto, consultar: www.bmwfs.com.mx. Sujeto a aprobación de crédito. Vigencia al 31 de julio de 2017. Imágenes únicamente ilustrativas. Verifica con tu Distribuidor Autorizado los equipamientos disponibles. La marca BMW, MINI y sus logotipos son marcas registradas de BMW AG y se encuentran licenciadas a favor de BMW de México, S.A. de CV.

HOY: ☁ 26°C máx / 18°C mín MAÑANA: ☀ 24°C máx / 16°C mín

LUNES 17 DE JULIO DE 2017 • SALTILLO, COAHUILA. MX

# VANGUARDIA



f t i VanguardiaMx

(844) 256-0929

INFORMACIÓN CON VALOR DESDE 1975

48 Páginas en 5 secciones • #14,788 • Ejemplar: 10.00 pesos

# ‘GUARDAN’ FONDO PARA SEGURIDAD... Y CRECEN DELITOS

Según Secretariado de Seguridad Pública, Coahuila ha gastado 6.7 por ciento de los más de 264 mdp que otorga la federación vía el FASP

REDACCIÓN

Mientras que los índices delictivos han crecido 19 por ciento, Coahuila ha “guardado” recursos que la Federación destina para la Seguridad Pública.

Según información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado ha gastado sólo 6.7 por ciento de los más de 264 millones de pesos (mdp) que la Federación otorga a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), esto hasta mayo, última cifra disponible.

En los primeros cinco meses del año, la entidad ha visto crecer 19 por ciento los índices delictivos versus el mismo periodo de un año previo, esto basándose en las mismas cifras reportadas por la Federación.

Entre los delitos que han tenido un mayor crecimiento en este periodo, se encuentran las violaciones y los robos; aunque los homicidios también han tenido una ligera alza.

Según el SESNSP, el FASP tiene nueve programas de prioridad nacional, y el que proporcionalmente cuenta con



## LOS QUE MENOS HAN GASTADO EL FONDO

Estas son las entidades que menor porcentaje del FASP han pagado, ejercido y devengado, según el SESNSP:

ESTADO	PRESUPUESTO	% COMPROMETIDO
1 Aguascalientes	137.4 mdp	0%
1 Guanajuato	291.6 mdp	0%
1 Hidalgo	238.5 mdp	0%
1 Chihuahua	290.8 mdp	0%
2 Durango	230.4 mdp	0.3%
17 Coahuila	264.7 mdp	6.7%

Fuente: Mecanismo de Evaluación y Transparencia del FASP, SESNSP.

mayor gasto es el de la prevención de delitos de alto impacto.

De manera general, los estados han ejercido en promedio 16.9 por ciento de los recursos. En promedio, la eficacia del gasto asciende a 7 por ciento, pero están por debajo de esa cifra las erogaciones destinadas a la infraestructura y equipamiento, al sistema de justicia penal, las ciencias forenses, la búsqueda de personas y al sistema penitenciario, el cual de hecho tiene el me-

nor avance respecto del gasto programado con apenas 0.6 por ciento.

De un total de 9 mil millones de pesos disponibles para 2017, sumando 7 mil millones a cargo de la Federación y 2 mil millones aportados en suma por cada gobierno estatal, hasta mayo 50 por ciento estaba pendiente de ministrar —cifra acorde con el avance anual—, sin embargo, lo que sí fluye lento es el gasto en materia de seguridad, porque solo se habían pagado o comprometido mil 407.5 millones de pesos y se encontraban pendientes de aplicar tres mil 107.78 millones de pesos

De acuerdo con el Mecanismo de Evaluación y Transparencia del FASP, elaborado por el SNSP, los rubros en los cuales se ha gastado la mayoría de los recursos son el de infraestructura, con 224.2 millones de pesos; certificación policial, con 114.5 millones; las llamadas de emergencia al 911, 77.2 millones; prevención del delito, 74.2, y el sistema nacional de información, 64.2 millones.

Las entidades que reportan mayor porcentaje de presupuesto pagado, ejercido y devengado del FASP son Sinaloa, Sonora, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Chiapas y Nayarit; sin embargo, ninguna de ellas rebasa 25 por ciento.

Sinaloa, Guerrero y Estado de México han presentado en lo que va del año un aumento en delitos como homicidio doloso. **Con información de Milenio**

## TURISMO CRECE EN EL ESTADO

Gobierno local sostiene que la oferta para visitantes foráneos se fortalece con la presencia de los seis pueblos mágicos. **PRIMER PLANO 2**



1. En riesgo más de 20 mil familias por lluvias en al menos cinco estados del País. **RUMBO NACIONAL 9**

2. Avanza a ‘cuentagotas’ el registro de mascotas en Saltillo: va una de cada 30. **MI CIUDAD**



VOTO MASIVO CONTRA MADURO **VISION MUNDIAL 5**

3. Cancún, el paraíso que el crimen volvió un infierno; crece disputa entre los cárteles. **CODIGO ROJO 12**

# Detecta ASE ‘desorden’ financiero en Arteaga

ÉDGAR GONZÁLEZ

El municipio de Arteaga recibió 13 observaciones de la Auditoría Superior del Estado (ASE) en su Informe Individual 2016, por tener un “desorden” financiero, principalmente en la nómina y en el gasto de fondos federales.

Tan sólo de 2015 al 2016, Arteaga creció su nómina más de 5.3 millones de pesos, sin justificación alguna.

#FINANZAS

También pagó multas por casi 20 mil 500 pesos, principalmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por no haber pagado a tiempo la retención del Impuesto sobre la Renta (ISR) de sus trabajadores.

Otros desordenes que encontró la ASE en la nómina de Arteaga es que se carece de documentación que justifique los servicios externos contratados, ya que no hay comprobantes.

Dentro de las revisiones al desempeño que realizó la Auditoría,

no encontró tampoco un Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios, además que hubo falta de control en la comprobación de servicios personales.

No se sabe si las remuneraciones pagadas al personal se ajustan al tabulador de sueldos, y tampoco se comprueba el tipo de seguridad social que se otorga a cada empleado, y no cuenta con registros de empleados que estén registrados bajo

el régimen de honorarios.

El municipio de Arteaga no cumple de manera adecuada con sus obligaciones fiscales y carece de una evidencia en las retenciones del ISR y el pago del mismo a las autoridades hacendarias.

En cuanto al uso de recursos federales en programas, omitió algunas acciones principalmente administrativas. Además sólo destinó 10 por ciento de su presupuesto a a inversión pública.



ROGER, EL MONARCA BLANCO >EXTREMO



HOY EXTRADITAN A DUARTE A MÉXICO **AL CIERRE 16**



ROBOTS, SU IMPACTO EN MERCADO LABORAL **OMNIA**

## Ahora sí, Coahuila tiene ‘Día D’ tras elecciones

JOSÉ REYES

Luego de que el viernes pasado el Consejo General del Instituto Nacional Electoral declaró en receso y dejó en suspenso el dictamen sobre la fiscalización de los gastos de campaña a la Gobernatura de Coahuila, hoy sí deberá ser el “Día D”.

El viernes pasado, el Pleno **#ELECCIONES17** votó por decretar un receso para estudiar varios proyectos de engrose que fueron presentados por su Unidad Técnica de Fiscalización. Esta mañana a las 10:00 horas se reanuda la sesión.

En la información más reciente, VANGUARDIA publicó que los ajustes hechos modificaron a la baja las cifras de gastos, aunque aún así se mantendría el rebase en los topes.

Según los agregados, la Coalición por un Coahuila Seguro, encabezada por el PRI, habría reba-

sado el tope de gasto de campaña a la Gobernatura en 26 por ciento y no en un 31 por ciento; mientras que la Alianza Ciudadana por Coahuila, que lleva al PAN como cabeza, lo habría hecho en 22 por ciento y no en 26 por ciento.

Las leyes electorales contemplan como causal de nulidad que exista un rebase de tope de campaña superior al cinco por ciento, asimismo que haya una diferencia menor o igual a los cinco puntos entre los punteros.

Según el documento titulado “Engrose al punto 9”, firmado por la Unidad Técnica de Fiscalización, se pudo conocer que los ajustes en los gastos estuvieron, sobre todo, en uno de los puntos más polémicos del dictamen: la inclusión del gasto en representantes de casilla.

De rebasarse los topes, el INE deberá avisar a los tribunales quienes decidirán si se anulan los comicios. **PRIMER PLANO 2/ OPINIÓN 6**



‘ACCIDENTADO’ REGRESO DE GAME OF THRONES

PRIMER PLANO 2

